



Informe especial

Mantenimiento de la planta de regasificación FSRU-SPEC
30 de julio al 03 de agosto de 2026



www.bmcbec.com.co

Mantenimiento en SPEC del 30 de julio al 03 de agosto de 2026

(Informe especial)



COMPORTAMIENTO DE SUMINISTRO

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en su condición de Gestor del Mercado de Gas Natural, presenta el informe de seguimiento a las principales variables operativas de suministro y demanda del mercado mayorista de gas natural en Colombia, con el objetivo de identificar el comportamiento operativo que derivó del mantenimiento de la planta de regasificación de Cartagena - SPEC, llevado a cabo del 30 de julio al 03 de agosto de 2026. En este informe se analiza la información *antes* (20 al 29 de julio de 2026), *durante* (30 de julio al 03 de agosto de 2026) y *después* (04 al 08 de agosto de 2026) del mantenimiento.

Energía inyectada al SNT - GBTUD

Antes del mantenimiento

953

20 al 29 de julio de 2026

Durante el mantenimiento

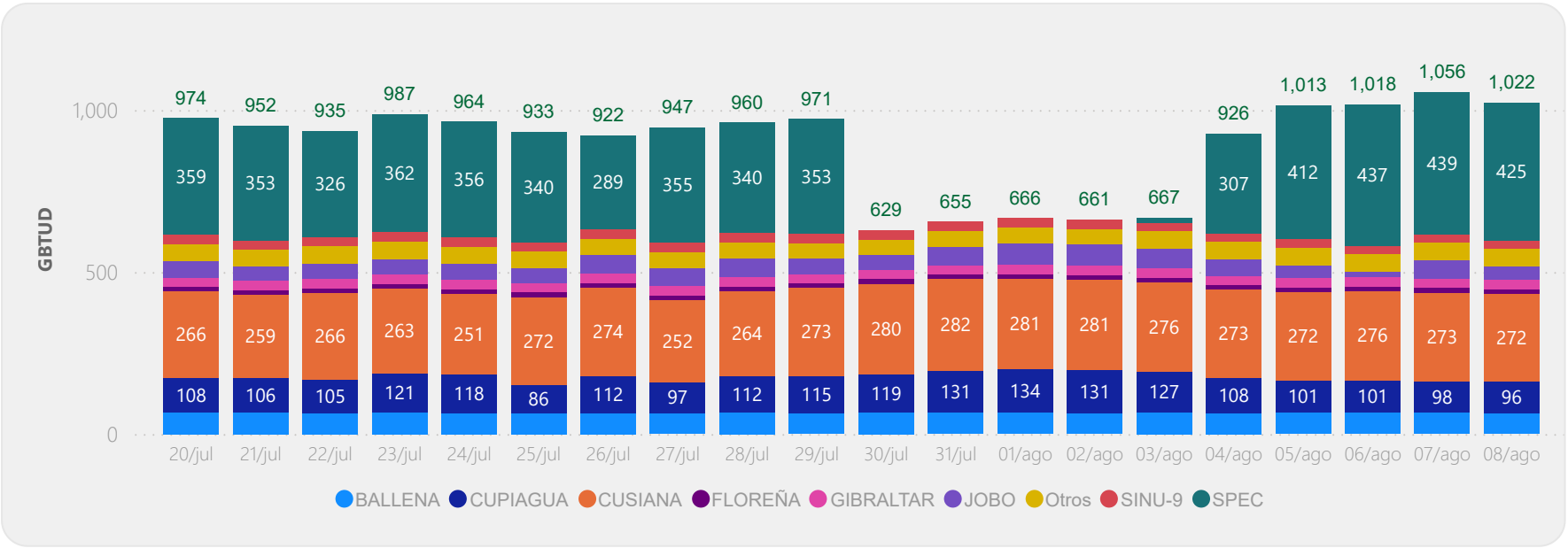
655

30 de julio al 03 de agosto de 2026

Después del mantenimiento

1,007

4 al 8 de agosto de 2026



Hechos destacados:

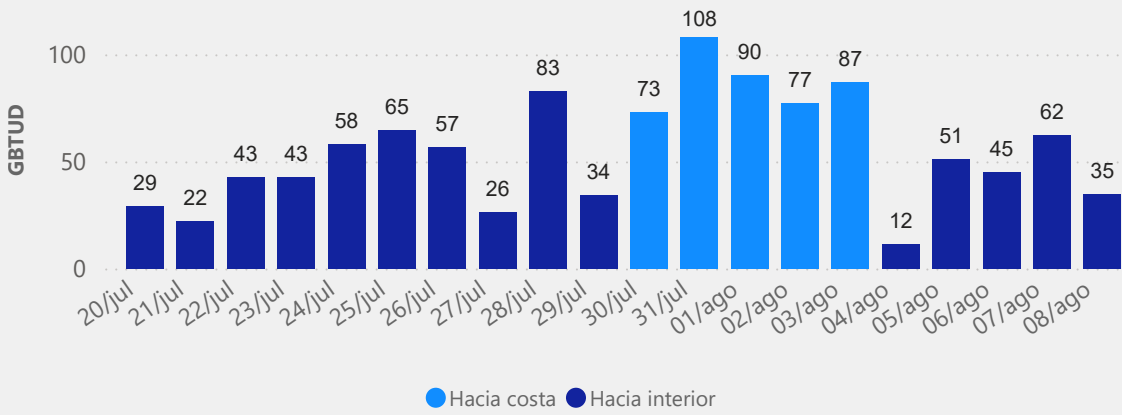
Antes del inicio del mantenimiento, el suministro de gas nacional promedio fue de 610 GBTUD, mientras que el importado fue de 343 GBTUD en promedio.

Durante el mantenimiento, la inyección promedio fue de 655 GBTUD, una reducción del 31 %, equivalente a 298 GBTUD, frente a los días anteriores al mantenimiento; sin embargo, esta disminución fue menor al volumen que dejó de inyectar la planta de regasificación (343 GBTUD), lo cual puede explicarse principalmente por el aumento en la inyección de gas de los campos Cusiana y Cupiagua. En ese periodo, Cusiana aumentó su inyección promedio de 264 a 280 GBTUD, un incremento del 6 % (16 GBTUD), mientras que Cupiagua pasó de 108 a 128 GBTUD, un crecimiento del 19 % (20 GBTUD), y Jobo pasó de 50 a 58 GBTUD, un crecimiento del 16 % (8 GBTUD).

El mantenimiento culminó dentro del plazo previsto, permitiendo la reactivación de la operación de la planta de regasificación durante la noche del 3 de agosto de 2026. Esta reactivación explica la inyección de 14,5 GBTUD registrada desde la planta para ese día. Entre el 4 y el 8 de agosto, la planta incrementó significativamente sus niveles de inyección, alcanzando un promedio de 404 GBTUD, superior al registrado antes del mantenimiento. Por su parte, los campos Cusiana y Cupiagua retomaron rápidamente sus niveles habituales de operación y, en conjunto, alcanzaron una inyección de 374 GBTUD, valor cercano a su promedio previo al mantenimiento.

COMPORTAMIENTO ENERGÍA TRANSFERIDA

Energía transferida neta del SNT entre sistemas - GBTUD



Hechos destacados: el análisis de las transferencias de energía entre el interior y la costa del SNT muestra que, antes del mantenimiento, el flujo neto promedio fue de 46 GBTUD desde la costa hacia el interior.

Durante el mantenimiento, la dirección del flujo se invirtió, con transferencias netas promedio de 87 GBTUD desde el interior hacia la costa.

Finalizado el mantenimiento, el flujo retomó su comportamiento habitual, con transferencias promedio de 41 GBTUD hacia el interior.

Antes hacia el interior

46

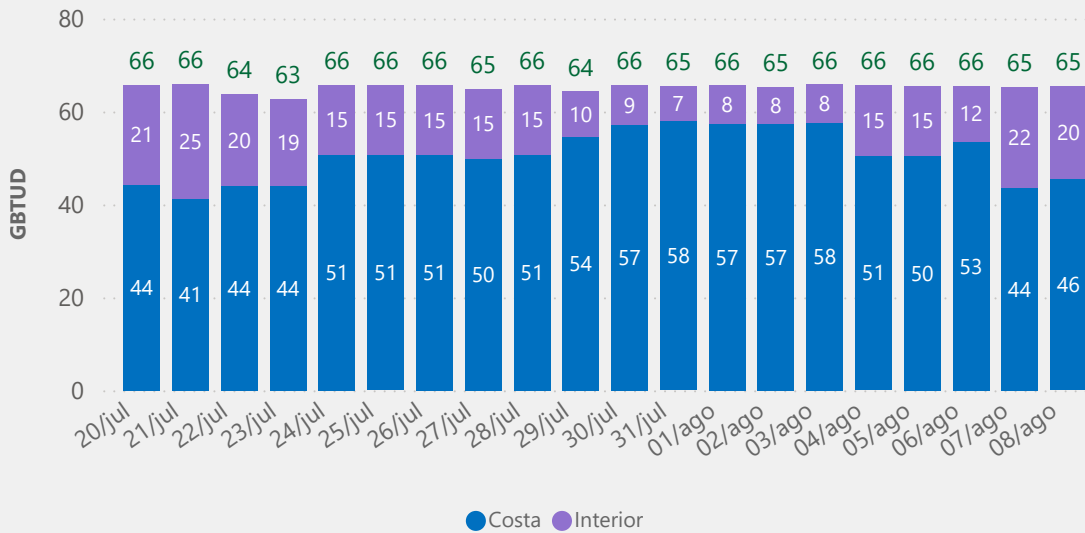
Durante hacia la costa

87

Después hacia el interior

41

Energía inyectada al SNT punto de entrada Ballena - GBTUD



Hechos destacados: antes del mantenimiento, en promedio, el 74 % de la producción del campo Ballena se destinaba a la región Costa, mientras que el 26 % restante se dirigía al Interior. Durante el mantenimiento se observó un ajuste operativo, donde la energía entregada hacia la Costa aumentó hasta representar el 88 %, mientras que el flujo hacia el Interior se redujo al 12 %.

Este comportamiento evidencia que el ajuste operativo durante el mantenimiento buscó priorizar la atención de la demanda en la región Costa, principalmente para la atención de la demanda térmica.

Una vez finalizado el mantenimiento, el campo Ballena normalizó la distribución de sus volúmenes de inyección hacia la región Costa y el interior del país, retornando a porcentajes cercanos a los observados en promedio antes del mantenimiento.

Antes hacia la Costa

48

Durante hacia la Costa

57

Después hacia la Costa

49

Mantenimiento en SPEC del 30 de julio al 03 de agosto de 2026
(Informe especial)



Energía entregada a usuarios finales por sector de consumo - GBTUD

Antes del mantenimiento

937

20 al 29 de julio de 2026

Durante el mantenimiento

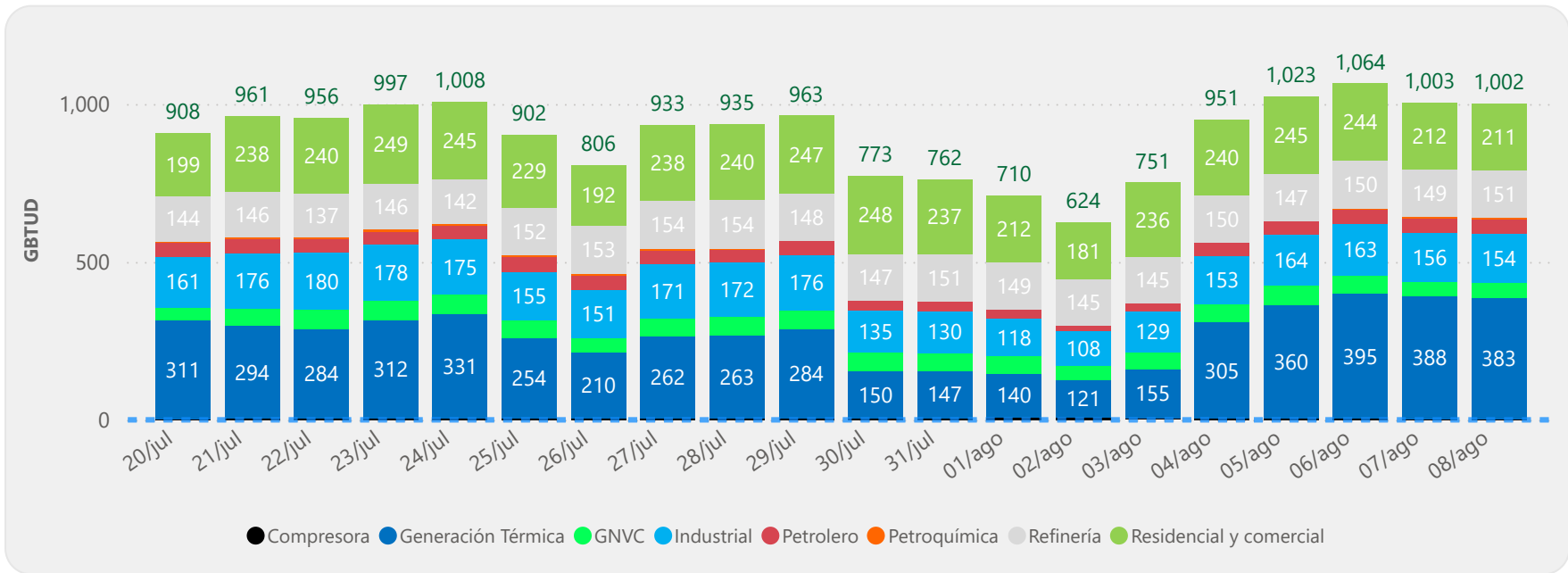
724

30 de julio al 03 de agosto de 2026

Después del mantenimiento

1,009

4 al 8 de agosto de 2026



Hechos destacados: durante el mantenimiento, la energía promedio entregada a los usuarios finales a través del Sistema Nacional de Transporte (SNT) fue de 724 GBTUD, lo que representa una disminución del 23 % (213 GBTUD) frente al promedio de los días previos. A continuación, se presenta un análisis sectorial comparativo en el que se examina el comportamiento de los principales sectores de consumo:

- **Residencial y comercial (esencial):** estos sectores presentaron una disminución del 4 % en su consumo, pasando de un promedio 232 a 223 GBTUD. Se evidencia un comportamiento habitual de esta demanda para los días laborales y fines de semana.
- **GNVC (esencial):** durante el mantenimiento este sector se mantuvo estable en sus consumos, pasando de un promedio de 56 a 54 GBTUD.
- **Refinería (esencial):** durante el mantenimiento este sector se mantuvo estable en sus consumos, pasando de un promedio de 148 a 147 GBTUD.
- **Industrial (no esencial):** durante el mantenimiento este sector presentó una disminución del 27 %, pasando de un promedio de 170 a 124 GBTUD (46 GBTUD). Este comportamiento podría obedecer a la priorización de suministro por fuente que estableció la Circulare 40028, como se evidencia en la sección de contratación de suministro de este informe, o a modificaciones en su patrón de consumo durante el mantenimiento.
- **Generación térmica (no esencial):** aunque los recursos de gas se destinaron en mayor proporción a la generación térmica de la Costa, como objetivo principal de la estrategia de manejo durante el mantenimiento, la generación térmica nacional registró una disminución del 49 %, pasando de un promedio de 281 a 143 GBTUD.

Durante el mantenimiento se consumieron 724 GBTUD y se inyectaron 655 GBTUD; la diferencia promedio de 69 GBTUD entre la energía consumida y la inyectada corresponde principalmente al retiro de gas acumulado previamente como empaquetamiento del SNT. Los contratos de parqueo facilitaron esa disponibilidad, mientras la mayor producción nacional y la reversión de flujos hacia la Costa permitieron sostener temporalmente las entregas.

Es importante precisar que el sector petrolero utiliza gas natural tanto propio como adquirido en el mercado mayorista para sus operaciones de producción de petróleo y gas. El gas propio corresponde al que las productoras reservan como consumo propio, de acuerdo con la regulación vigente, y cuyo reporte realiza Ecopetrol en las declaraciones de Producción. Solo cuando la demanda supera el volumen reservado como consumo propio, el sector acude al mercado mayorista para complementar sus necesidades. Por esta razón, aunque Ecopetrol aumentó su disponibilidad de gas al reducir sus consumos propios, este cambio no se refleja en la información de energía entregada a usuarios finales.

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO

Registro de contratos de suministro de gas del mercado primario - MBTUD

Hechos destacados:

1. El Ministerio de Minas y Energía (MME), mediante la Res. 40267 de 2026 del 12 de junio, modificada por la Res. 40289 del 26 de junio, adoptó medidas para garantizar el abastecimiento de gas combustible durante el mantenimiento programado de la planta de regasificación en el año 2026.
2. A través de la Circular 40028 del 22 de julio el MME publicó las cantidades requeridas de gas natural para atender la demanda térmica, así como las fuentes de suministro que debían priorizar los productores-comercializadores.
3. A través de la Circular 40029 del 24 de julio el MME entendió el período de negociación del que trata el numeral 9 del artículo 3 de la Resolución 40267 de 2026 y lineamientos adicionales

En ese marco, las cantidades contratadas se originaron a través de dos mecanismos:

A. Contrataciones derivadas del balance de necesidades de gas natural: conforme al balance de necesidades informado por el CNO-Gas, entre el 8 y el 17 de julio de 2026, los generadores térmicos y los agentes con contratos firmes de gas natural importado destinados a la demanda esencial, vigentes durante el período de mantenimiento, gestionaron la adquisición de las siguientes cantidades requeridas en el mercado mayorista de gas natural para atender sus necesidades de suministro.

i. Mercado Primario de suministro de gas: los Productores-Comercializadores Ecopetrol S.A. y Hocol S.A. ofrecieron cantidades adicionales de PTDVF para el período comprendido entre el 30 de julio y el 3 de agosto de 2026 por aumento en la disponibilidad en sus fuentes de suministro, las cuales fueron comercializadas en su totalidad para atender la demanda de generación térmica, GNVC, residencial y comercial, de la siguiente manera:

Fecha Negociación	Sector	Vendedor	Modalidad	Fuente	7/30/2026	7/31/2026	8/1/2026	8/2/2026	8/3/2026
15 de julio de 2026	Comercial	ECOPETROL S.A.	Contingencia	PAUTO SUR	9,362	10,652	10,462	10,508	8,601
		Total			9,362	10,652	10,462	10,508	8,601
	Generación Térmica	ECOPETROL S.A.	Contingencia	CUPIAGUA	6,848	10,478	3,484	3,484	3,484
				Cupiagua Sur	18,250	18,250	13,106	13,106	13,106
				CUSIANA			41	41	41
				PAUTO SUR	36,117	33,593	45,036	44,949	48,680
		Hocol S.A.	Firme al 95%	CHUCHUPA	1,069	1,422	1,371	1,382	860
		Total			62,284	63,743	63,038	62,962	66,171
	GNVC	ECOPETROL S.A.	Contingencia	PAUTO SUR	1,396	1,597	1,568	1,574	1,277
		Hocol S.A.	Firme al 95%	CHUCHUPA	2,267	2,066	2,095	2,089	2,386
		Total			3,663	3,663	3,663	3,663	3,663
	Residencial	ECOPETROL S.A.	Contingencia	PAUTO SUR	6,732	7,765	7,614	7,649	6,122
		Hocol S.A.	Firme al 95%	CHUCHUPA	884	732	754	749	974
		Total			7,616	8,497	8,368	8,398	7,096
	Total				82,925	86,555	85,531	85,531	85,531
Total					82,925	86,555	85,531	85,531	85,531

ii. Mercado Minorista de suministro de gas: los comercializadores Gases de Occidente S.A. E.S.P. y Vanti S.A. E.S.P. ofertaron excedentes de gas para el período comprendido entre el 30 de julio y el 3 de agosto de 2026, los cuales fueron comercializados para atender la demanda de generación térmica, de la siguiente manera:

Fecha de Negociación	Vendedor	Sector	Modalidad	Punto de entrega	7/30/2026	7/31/2026	8/1/2026	8/2/2026	8/3/2026
17 de julio de 2026	Gases de Occidente S.A. E.S.P	Generación Térmica	Firme	CUSIANA	4,769	4,781	4,431	4,650	5,119
				BARRANQUILLA CONEXIÓN	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
	Vanti S.A. ESP	Generación Térmica	Firme	LA MAMI CONEXIÓN	1,874	1,874	1,874	1,874	1,874
Total					7,843	7,855	7,505	7,724	8,193

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO

Registro de contratos de suministro de gas del mercado primario - MBTUD

B. Priorización de las cantidades requeridas: el MME, mediante la Circular 40028 del 22 de julio de 2026, publicó las cantidades de gas natural requeridas para atender la demanda de generación térmica, así como las fuentes de suministro que debían priorizar los Productores-Comercializadores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución 40267 de 2026. Con respecto a la demanda esencial, esta fue atendida con las cantidades de gas previamente contratadas por los agentes, razón por la cual no fue necesario aplicar la priorización prevista en el citado artículo.

i. Ecopetrol: conforme a la circular 40029 del 24 de julio de 2026, ofreció cantidades adicionales de PTDVF, para el período comprendido entre el 30 de julio y el 3 de agosto de 2026, por aumento en la disponibilidad en sus fuentes de suministro, las cuales fueron comercializadas en su totalidad para atender la demanda de generación térmica.

ii. Hocol, NG Energy y Petrosud: estos productores liberaron cantidades de gas correspondientes a sus contratos que garantizaban firmeza, de acuerdo con las cantidades y fuentes de suministro establecidas e informadas por el MME, para su asignación a la demanda de generación térmica.

Como resultado de este proceso, se realizaron las siguientes contrataciones:

Fecha de Negociación	Sector	Vendedor	Modalidad	Fuente	7/30/2026	7/31/2026	8/1/2026	8/2/2026	8/3/2026
27 de julio de 2026	Generación Térmica	ECOPETROL S.A.	Contingencia	CUPIAGUA	11,417	11,794	8,187	14,210	12,042
				Cupiagua Sur			858	958	858
				PAUTO SUR	4,043	4,043	3,185	3,185	3,185
		Hocol S.A.	Contingencia	ARRECIFE	4,942	5,051	3,755	5,018	4,365
				CHUCHUPA	3,431	3,507	3,134	4,188	3,644
		OPERADORA NG ENERGY, SUCURSAL COLOMBIA	Con Interrupciones	ISTANBUL	2,399	2,399	2,399	2,399	2,399
28 de julio de 2026	Generación Térmica	PETROLEOS SUDAMERICANOS SUCURSAL COLOMBIA	Contingencia	EL DIFICIL	1,404	1,435	1,282	1,714	1,491
Total					27,636	28,229	22,800	31,672	27,984

C . Precios promedio ponderados y cantidades totales contratadas para la atención de la demanda de generación térmica y la demanda esencial.

Mercado Primario

Fecha		7/30/2026		7/31/2026		8/1/2026		8/2/2026		8/3/2026	
Sector	Modalidad	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
Comercial	Contingencia	9,362	\$ 15,71	10,652	\$ 15,71	10,462	\$ 15,71	10,508	\$ 15,71	8,601	\$ 15,71
	Total	9,362	\$ 15,71	10,652	\$ 15,71	10,462	\$ 15,71	10,508	\$ 15,71	8,601	\$ 15,71
Generación Térmica	Con Interrupciones	2,399	N.D.	2,399	N.D.	2,399	N.D.	2,399	N.D.	2,399	N.D.
	Contingencia	86,452	\$ 15,30	88,151	\$ 15,30	82,068	\$ 15,32	90,853	\$ 15,30	90,896	\$ 15,36
	Firme al 95%	1,069	N.D.	1,422	N.D.	1,371	N.D.	1,382	N.D.	860	N.D.
	Total	89,920	\$ 15,07	91,972	\$ 15,06	85,838	\$ 15,06	94,634	\$ 15,07	94,155	\$ 15,15
GNVC	Contingencia	1,396	\$ 15,71	1,597	\$ 15,71	1,568	\$ 15,71	1,574	\$ 15,71	1,277	\$ 15,71
	Firme al 95%	2,267	\$ 10,83	2,066	\$ 10,83	2,095	\$ 10,83	2,089	\$ 10,83	2,386	\$ 10,83
	Total	3,663	\$ 12,69	3,663	\$ 12,96	3,663	\$ 12,92	3,663	\$ 12,93	3,663	\$ 12,53
Residencial	Contingencia	6,732	\$ 15,71	7,765	\$ 15,71	7,614	\$ 15,71	7,649	\$ 15,71	6,122	\$ 15,71
	Firme al 95%	884	N.D.	732	N.D.	754	N.D.	749	N.D.	974	N.D.
	Total	7,616	\$ 15,14	8,497	\$ 15,29	8,368	\$ 15,27	8,398	\$ 15,27	7,096	\$ 15,04
Total		110,561	\$ 15,05	114,784	\$ 15,07	108,331	\$ 15,07	117,203	\$ 15,07	113,515	\$ 15,10

Mercado Minorista

Sector	Fecha	Modalidad	7/30/2026		7/31/2026		8/1/2026		8/2/2026		8/3/2026	
			Cantidad	Precio	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
Generación Térmica		Firme	7,843	\$ 21,43	7,855	\$ 21,43	7,505	\$ 21,50	7,724	\$ 21,45	8,193	\$ 21,37
Total			7,843	\$ 21,43	7,855	\$ 21,43	7,505	\$ 21,50	7,724	\$ 21,45	8,193	\$ 21,37

Notas

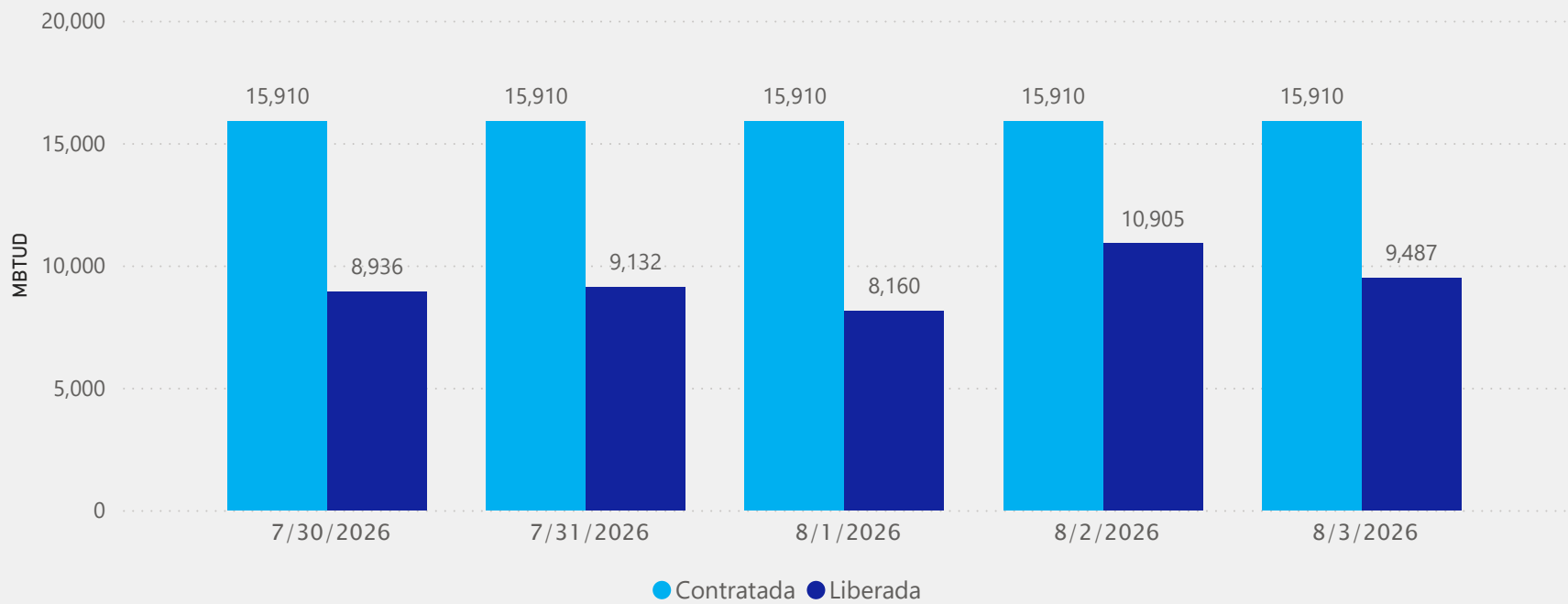
- La diferencia entre el total de las cantidades contratadas y las cantidades liberadas de contratos previamente adquiridos corresponde a las cantidades adicionales de gas disponibles durante el periodo de análisis, por parte de Ecopetrol y Hocol.
- La variable precio corresponde a un precio promedio ponderado por cantidades en USD/MBTU.
- N.D. es No Disponible por corresponder a una única transacción.

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO

Liberación de contratos de suministro de gas del mercado primario - MBTUD

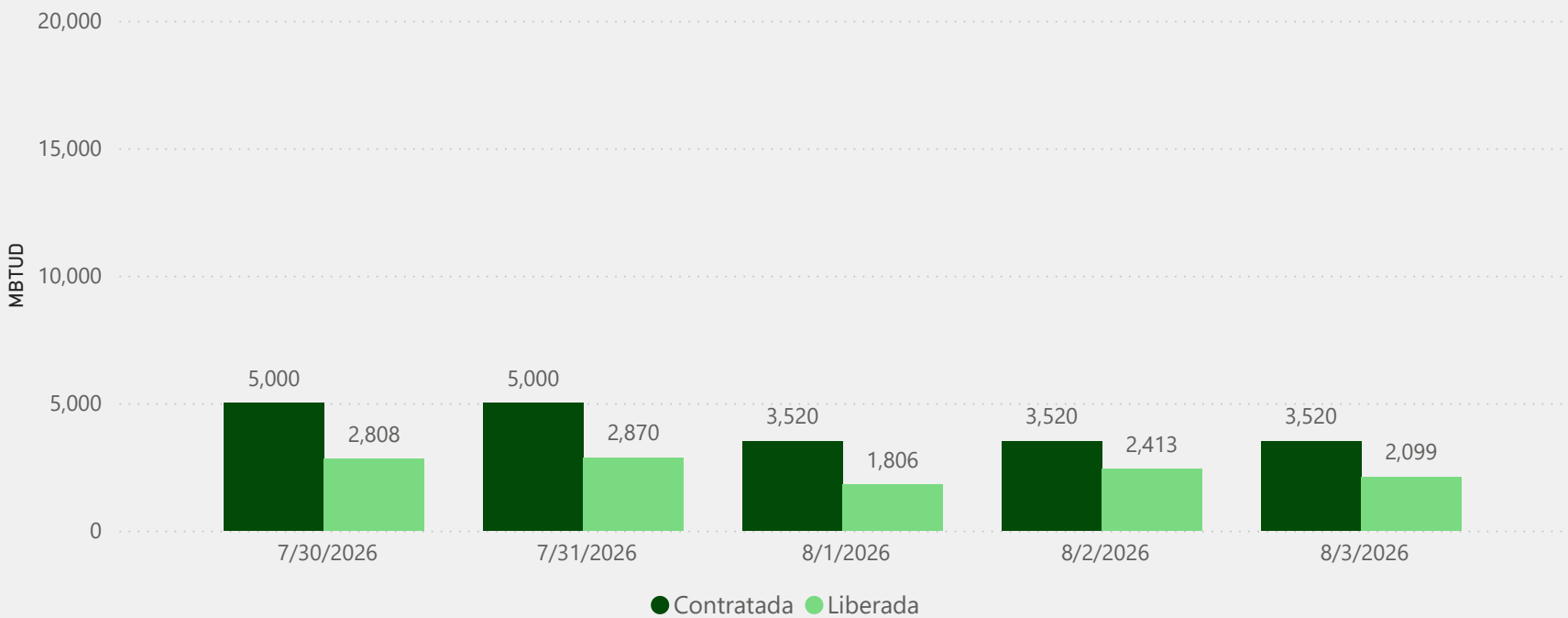
Hechos destacados sector industrial: los contratos afectados por la liberación de cantidades agregan una cantidad total de 15.9 GBTUD, de los cuales se liberaron 9.3 GBTUD en promedio, durante el periodo comprendido entre el 30 de julio al 3 de agosto de 2026, conforme a lo dispuesto en la Circular 40028 de 2026. El valor más alto se presentó el 02 de agosto, con 10.9 GBTUD liberados.

Liberación de cantidades provenientes del sector industrial



Hechos destacados sector termoelectrico: los contratos afectados por la liberación de cantidades agregan una cantidad total de 4.1 GBTUD, de los cuales se liberaron 2.4 GBTUD en promedio, durante el periodo comprendido entre el 30 de julio al 3 de agosto de 2026, conforme a lo dispuesto en la Circular 40028 de 2026. El valor más alto se presentó el 31 de julio, con 2.9 GBTUD liberados.

Liberación de cantidades provenientes del sector termoelectrico



Notas
• La información de cantidades liberadas tiene corte al 28 de julio de 2026

Mantenimiento en SPEC del 30 de julio al 03 de agosto de 2026

(Informe especial)



COMPORTAMIENTO DE TRANSPORTE

Registro de contratos de transporte de gas del mercado primario - KPCD

Hechos destacados: en atención a las cantidades comprometidas de suministro, los agentes requirieron contratar capacidad de transporte con el fin de garantizar la conducción del gas desde el punto de entrada del SNT hasta los puntos de salida correspondientes. Durante el evento del mantenimiento se presentaron situaciones en las que dicha capacidad resultó insuficiente para atender la demanda. Por este motivo, los transportadores procedieron a liberar parte de las cantidades previamente contratadas, bajo la modalidad con interrupciones, para otros sectores de consumo, con el propósito de priorizar el abastecimiento de la demanda prioritaria durante la contingencia, en cumplimiento de las directrices establecidas por el MME.

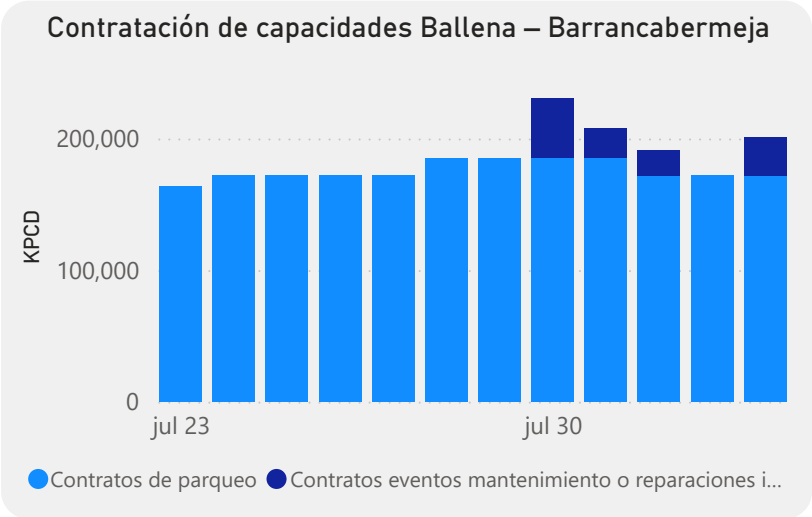
A continuación se presentan las cantidades de capacidad de transporte contratadas mediante las modalidades de contratos de parqueo y contratos para eventos de mantenimiento o reparaciones inaplazables. Estos contratos se utilizaron para llevar el suministro de gas a los puntos de salida correspondientes. Si bien el mantenimiento de la FSRU estuvo comprendido entre el 30 de julio y el 3 de agosto, se registraron contratos de parqueo desde el 23 de julio con el fin de prepararse para el mantenimiento.

Sector	Clasificación	Ruta	23/07/26	24/07/26	25/07/26	26/07/26	27/07/26	28/07/26	29/07/26	30/07/26	31/07/26	1/08/26	2/08/26	3/08/26
Generación Térmica	Contratos de parqueo	BALLENA - BARRANCABERMEJA	116,000	116,000	116,000	116,000	116,000	116,000	116,000	116,000	116,000	116,000	116,000	116,000
		CARTAGENA - BARRANQUILLA					25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000
	Contratos eventos mantenimiento o reparaciones inaplazables (Art. 8)	BALLENA - BARRANCABERMEJA								45,385	22,544	19,412		29,114
		BALLENA - LA MAMI								115,600	102,000	92,600	81,500	98,000
		BARRANQUILLA - CARTAGENA								61,100	39,500	35,300	34,100	35,100
		CARTAGENA - BARRANQUILLA								2,426	3,202	2,404	3,092	5,796
		JOBO - SINCELEJO								4,974	5,084	3,779	5,050	4,393
		LA MAMI - BALLENA	8,820	8,820	8,820	8,820	8,820	8,820	8,820					
		LA MAMI - BARRANQUILLA								118,900	105,300	95,900	85,100	101,300
		SINCELEJO - CARTAGENA								4,974	5,084	41,904	5,050	4,393
GNVC	Contratos de parqueo	SEBASTOPOL - MEDELLIN					2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
	Contratos eventos mantenimiento o reparaciones inaplazables (Art. 8)	CUSIANA - GBS_F								128	152	130	52	117
		CUSIANA - OCOA								122	127	122	114	100
		CUSIANA - SABANA_F								1,972	1,957	1,502	911	2,089
Residencial	Contratos de parqueo	APIAY - USME				3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	
		BALLENA - BARRANCABERMEJA						13,000	13,000	13,000	13,000			
		COGUA - SABANA_F				30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	
	Contratos eventos mantenimiento o reparaciones inaplazables (Art. 8)	BALLENA - LA MAMI								7,928	7,928	6,890	6,890	6,890
		BARRANQUILLA - CARTAGENA								1,928	1,928	890	890	890
		LA MAMI - BARRANQUILLA								7,928	7,928	6,890	6,890	6,890

COMPORTAMIENTO DE TRANSPORTE

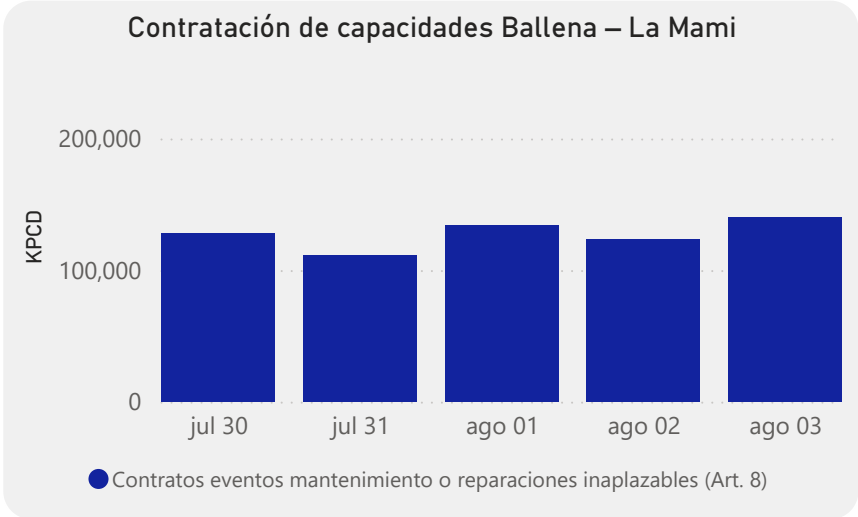
Liberación de contratos de capacidad de transporte de gas del mercado primario - KPCD

Hechos destacados: en cumplimiento de las directrices establecidas por el MME, los agentes realizaron las contrataciones de capacidad de transporte para abastecer la demanda prioritaria durante el mantenimiento. Estas capacidades contratadas corresponden a las modalidades de mantenimiento o reparaciones inaplazables y parqueo, en los tramos definidos en el art. 4, numeral i.1, de la Resolución MME 40267 de 2026.



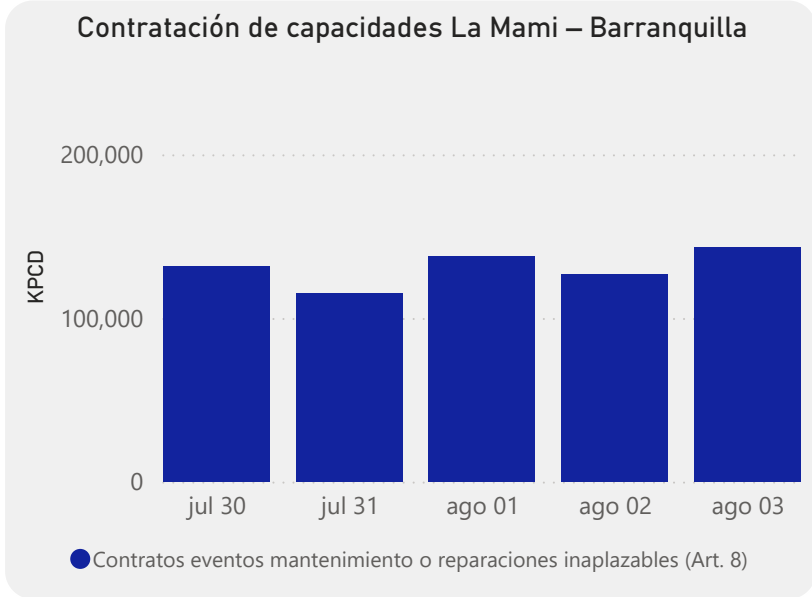
Contratación promedio Ballena–Barrancabermeja

200.491 KPCD



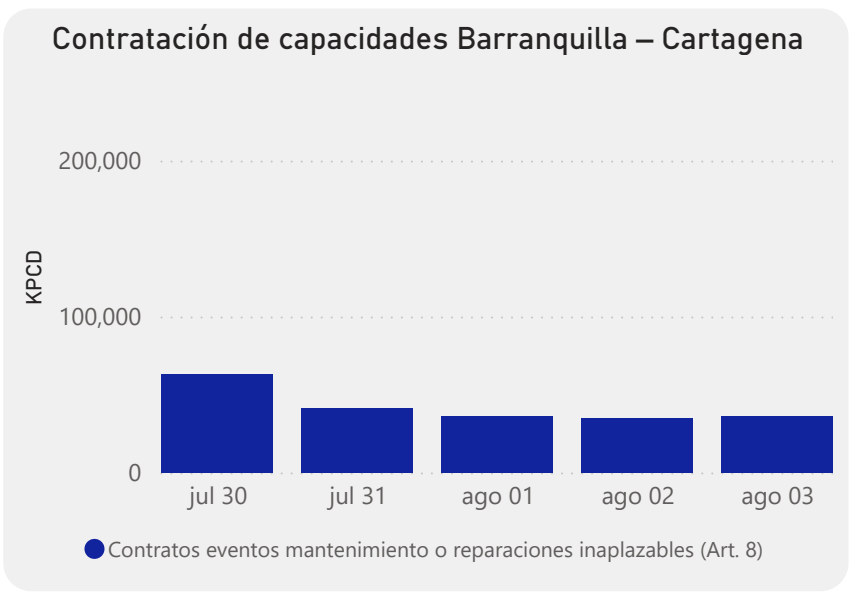
Contratación promedio Ballena–La Mami

127.325 KPCD



Contratación promedio La Mami–Barranquilla

131.010 KPCD



Contratación promedio Barranquilla–Cartagena

42.325 KPCD

COMPORTAMIENTO DE TRANSPORTE

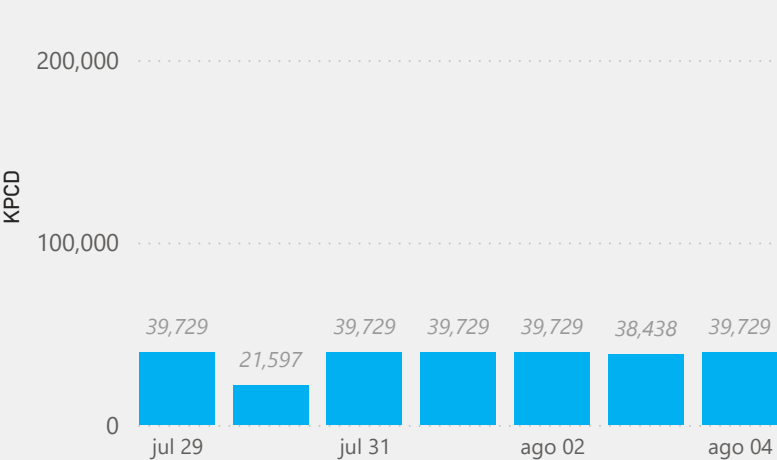
Liberación de contratos de capacidad de transporte de gas del mercado primario - KPCD

Hechos destacados: en aplicación del artículo 3, numeral 13, literal a), de la Resolución MME 40267 de 2026, y con el propósito de disponer de la capacidad de transporte requerida para atender el mantenimiento, los transportadores procedieron a la suspensión o disminución de capacidades asociadas a contratos de transporte con interrupciones, previamente registrados. Como resultado de este ejercicio, se liberó capacidad para atender las necesidades de transporte previstas durante el periodo de mantenimiento.

En este contexto, las gráficas presentan las capacidades contratadas posterior al ejercicio de suspensión o disminución de los contratos con interrupciones, para los tramos identificados por el Ministerio de Minas y Energía en la Resolución MME 40267 de 2026.

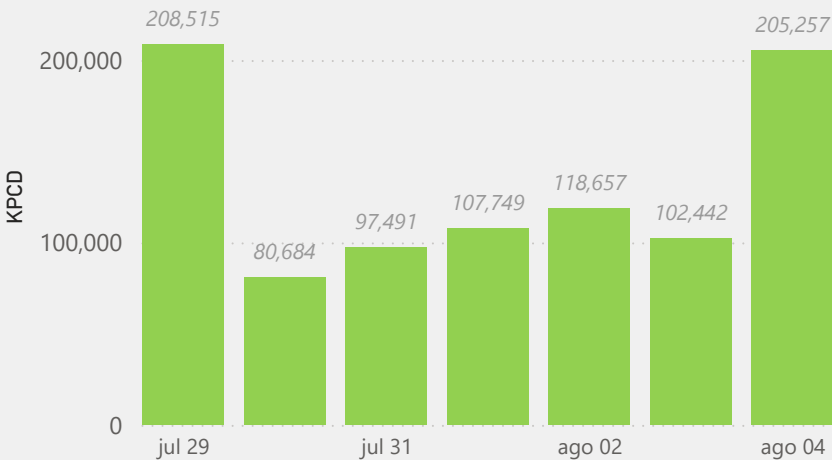
Liberación de capacidades Ballena – Barrancabermeja

Capacidad contratada posterior a la liberación - con interrupciones



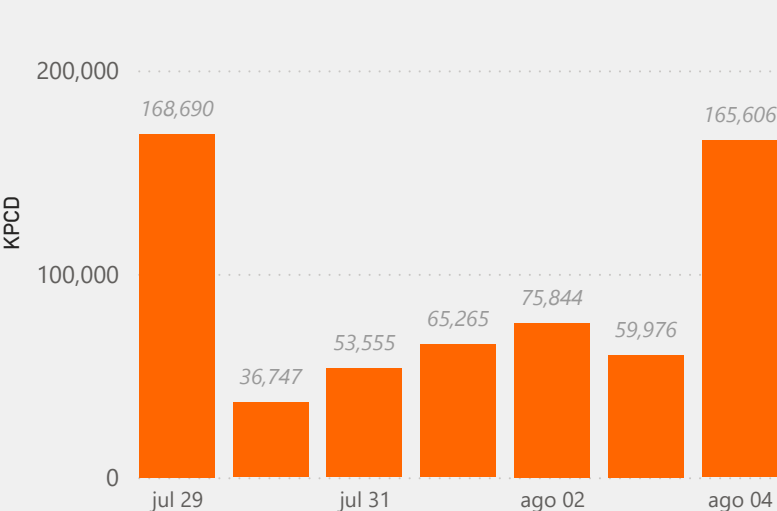
Liberación de capacidades La Ballena – La Mami

Capacidad contratada posterior a la liberación - con interrupciones



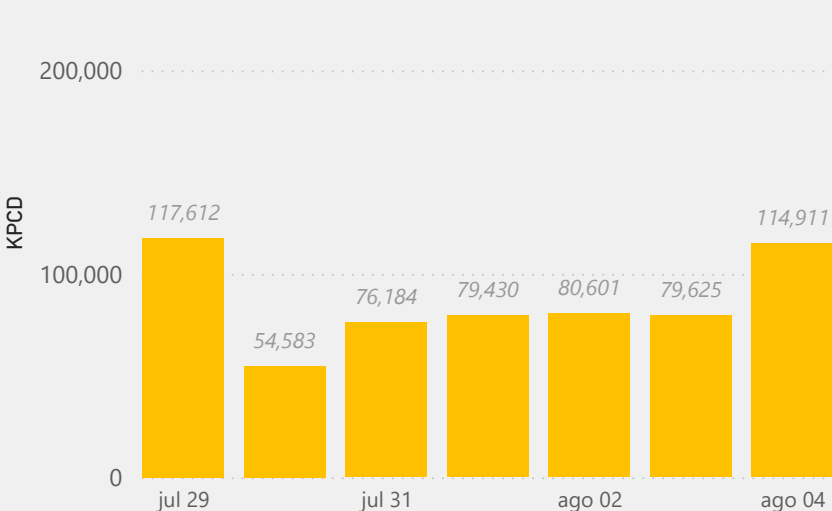
Liberación de capacidades La Mami – Barranquilla

Capacidad contratada posterior a la liberación - con interrupciones



Liberación de capacidades Barranquilla – Cartagena

Capacidad contratada posterior a la liberación - con interrupciones



Notas

La diferencia entre las capacidades contratadas y las capacidades liberadas de contratos previamente adquiridos corresponde al uso de capacidad primaria disponible suficiente para atender las necesidades de los agentes.

Mantenimiento en SPEC del 30 de julio al 03 de agosto de 2026

(Informe especial)



Conclusiones

Durante el mantenimiento de SPEC, realizado entre el 30 de julio y el 3 de agosto de 2026, la reducción temporal de la inyección de la planta de regasificación fue compensada parcialmente por el aumento de las entregas de los campos Cusiana y Cupiagua. En conjunto, estos campos incrementaron sus entregas en aproximadamente 36 GBTUD frente al promedio previo al mantenimiento, lo que mitigó parcialmente la reducción de la oferta de gas natural en el SNT durante ese periodo. En promedio, la inyección disminuyó un 31 %, al pasar de 953 GBTUD a 655 GBTUD.

En cuanto a la demanda total, la energía entregada a usuarios finales presentó una disminución promedio del 23 %, al pasar de 937 GBTUD a 724 GBTUD. El comportamiento presentado por la demanda esencial y no esencial fue el siguiente:

Demanda esencial: no se observó una afectación representativa en su atención durante el mantenimiento. El consumo de los sectores de compresión, residencial, comercial, GNVC y refinería pasó en conjunto de 439 GBTUD a 430 GBTUD.

Demanda no esencial: las variaciones más representativas se presentaron en los sectores:

- Industrial:** se presentó una reducción de 46 GBTUD. Este comportamiento podría estar asociado a la priorización del suministro por fuente establecida mediante la Circular MME 40028 o a variaciones en los patrones de consumo durante el periodo de mantenimiento.
- Petrolero:** se presentó una disminución de 16 GBTUD, explicada principalmente por la reducción de los consumos propios de Ecopetrol.
- Generación Térmica:** la reducción más representativa se presentó en este sector, con una disminución de 138 GBTUD.

La contratación de transporte permitió atender la demanda esencial y la generación térmica requerida para la seguridad energética del Caribe, en línea con la Resolución MME 40267 de 2026. La preparación inició desde el 23 de julio con contratos de parqueo para maximizar previamente los inventarios disponibles. Durante el mantenimiento se contrataron en promedio 476.307 KPCD diarios, de los cuales 174.600 KPCD (36,7 %) correspondieron a parqueo y 301.707 KPCD (63,3 %) a contratos asociados a mantenimientos o reparaciones inaplazables previstos en el artículo 8. Cuando la capacidad disponible fue insuficiente para atender estas necesidades, los transportadores liberaron cantidades previamente contratadas bajo modalidad con interrupciones.

Convenciones y Terminología:

BTU = British Thermal Unit (medida de energía) equivale a 0,29 watt/hora; 1 GBTUD = 1.000 MBTUD; 1 MBTUD = 1 millón de BTU por día, KPCD = 1000 PCD, 1PCD = pie cúbico por día. GNVC = Gas natural vehicular comprimido, SNT = Sistema Nacional de Transporte.

Notas Aclaratorias

Información OFERTA

- La información de suministro corresponde a las declaraciones realizadas diariamente por los productores-comercializadores y comercializadores de gas natural importado en virtud del anexo 1 de la Resolución CREG 102 015 de 2025.
- La información de suministro referenciada corresponde a la cantidad de energía inyectada al SNT reportada diariamente por los productores-comercializadores y comercializadores de gas natural importado en cumplimiento a la regulación vigente.

Información CONSUMOS

- La información de consumo operativo publicada se consolida a partir de los reportes de “Cantidad de Energía Entregada a Usuarios Finales” realizados por los comercializadores (frecuencia diaria) y usuarios no regulados (frecuencia semanal) en cumplimiento a la regulación vigente.
- La información se complementa con reportes de energía de consumidas por las estaciones compresoras.